



Radicado N° 202502000033981

Bogotá D. C., miércoles, 16 de julio de 2025

Señor

Daniel

noaplica@gmail.com

Ciudad

Asunto: "Tengo información respecto a la agresión del periodista de Bucaramanga rtvc."
radicado interno No. 202505510104422.

En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos:

Agradecemos su comunicación; sobre el particular, le informamos que su mensaje fue direccionado al sistema informativo, en caso de que lo consideren, establecerán comunicación a través del medio que usted registró como contacto.

En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz.

Cordialmente,

MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ
Subgerenta de Televisión

